

**ACTA DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE  
AYUDANTE DE SERVICIOS VACANTE EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE  
UTEBO (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN)**

En Utebo, en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúne el Tribunal designado para la valoración del concurso de selección para una plaza de Ayudante de Servicios vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Utebo (Proceso de Estabilización), quedando constituido por:

- Presidente: D. David Roy Espeleta

- Vocales:

- D. Jesús Sánchez Martín
- D. Jose M.<sup>a</sup> Gracia Bernal

- Secretario: D<sup>a</sup>. Ana Isabel Soto Panadero

Visto que ha concluido el período de alegaciones de diez días hábiles, desde el 24 de octubre al 8 de noviembre de 2024, para la presentación de posibles alegaciones en relación con el proceso de selección para la provisión mediante el sistema de concurso de dos plazas de Peón Jardinero, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Utebo (Proceso de Estabilización).

Visto que **no se han presentado alegaciones y reclamaciones respecto a la baremación del concurso**, queda elevada a definitiva la propuesta del tribunal reflejada en el acta de 18 de septiembre de 2024.

El Tribunal acuerda declarar definitivamente que el aspirante que ha aprobado el concurso de selección para la selección de una plaza de Ayudante de Servicios vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Utebo (proceso de estabilización) es **D. FRANCISCO RECIO ALONSO**, elevándose propuesta de nombramiento a su favor.

De conformidad con lo establecido en la base séptima de las que rigen esta convocatoria, en el supuesto de empate en las calificaciones obtenidas, serán criterios para dirimir el mismo:

1.- Estén actualmente trabajando en el Ayuntamiento de Utebo en la plaza ofertada en la convocatoria.

2.- Estén actualmente trabajando mediante nombramiento de carácter interino o temporal en el Ayuntamiento de Utebo, en otra plaza no incluida en la opción anterior.

3.- Obtengan, en la fase de concurso, la máxima puntuación en el mérito de la experiencia.

4.- Mayor número de meses trabajados en el puesto objeto de la convocatoria en el Ayuntamiento de Utebo.

5.- Si persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

Comprobado que existen empates entre los siguientes aspirantes:

.- Raúl Gracia Nogueras, Ángel Montañes Diarte y Juan Carlos Morago Fuentes con una puntuación final de 40 puntos en el apartado de formación, el Tribunal acuerda que ha de realizarse sorteo público.

El Tribunal acuerda fijar la realización del sorteo para el día 15 de noviembre de 2024 a las 8:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sorteo que será público.

El Presidente del Tribunal dispone que se haga público el resultado del proceso selectivo, extremo que pasa a ser inmediatamente cumplimentado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos. De todo lo cual y para constancia de lo tratado se levanta este acta, que suscribe conmigo, la Secretaria, el Presidente y los Vocales que así lo desean.

